

ACTA NUMERO 4

DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 19:30 horas del día quince de febrero de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León., el Ciudadano Presidente Municipal, **Fernando Margáin Berlanga** expresó: “Buenas tardes tengan todos ustedes, Señores Regidores, Señores Síndicos, bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del mes de febrero, para lo cual pido a nuestra Secretaria del R. Ayuntamiento, la Señora Tere García de Madero que nos haga favor de conducir la Sesión”. Acto seguido, en uso de la palabra la **C. María Teresa García de Madero**, expresó: “Muchas gracias, Sr. Presidente, buenas tardes, conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, para esta Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy, 15 de enero de 1996, a las 19:15 horas; me permito tomar lista de asistencia: **Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; Síndicos: **Luis Alberto Chapa González, Alfredo Garza Reyna**; Regidores: **Miguel Angel Ramos Flores, Beatriz Garza Hinojosa de González, María Cristina González Ramírez, Luis Felipe Salas Benavides, Alfonso Rodríguez Benítez, Jesús Rodríguez Cuevas, y Juan Manuel Cantú Lozano**, encontrándose ausentes con aviso los Regidores: **José Luis Coindreau García, Carlos Zambrano Plant, Norma Nasta de Toussaint e Ivonne Salazar de Serna** Existe quórum legal, Sr. Presidente.

A continuación, pongo a consideración de ustedes la Orden del día programada para esta Sesión:

- 1.- Lista de Asistencia y determinación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Cumplimiento de Acuerdos de las Sesión anterior.
- 5.- Solicitud de Permuta de terreno municipal a particular para obras de derecho de paso.
- 6.- Informe de Comisiones.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura.

ACUERDO

Pongo a consideración de este Republicano Ayuntamiento la Orden del día, si la aprueban favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADA POR UNANIMIDAD.

El **punto tres** de la Orden del día Aprobación del Acta de la Sesión anterior, pido a ustedes que ésta sea pospuesta para la siguiente junta, dado que la acabamos de celebrar y no la tenemos elaborada;

ACUERDO

Si ustedes están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El **punto cuatro** de la Orden del día es informarles sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión anterior, pasa exactamente lo mismo, ya que conforme al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, yo debiera en este momento rendir informe de los acuerdos de la Sesión anterior, no puedo hacerlo, porque acaba de ser la reunión y no he llevado a cabo la implementación de los mismos, voy a pedir la disculpa de este punto.

El **punto cinco** de la Orden del día, es la solicitud de Permuta o más bien, la explicación de lo que sería una Permuta de terreno municipal a un particular para obras de derecho de paso;

ACUERDO

Para lo cual pido a ustedes su aprobación para que haga uso de la palabra el Arq. Jesús Angel Lozano Dávila, Secretario de Obras Públicas, ¿están de acuerdo con que hable el Arquitecto?, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A continuación en uso de la palabra el **C. Secretario de Obras Públicas, Jesús Angel Lozano Dávila** expresó: “Buenas noches, la información que les queremos presentar, solamente es a manera informativa, ya que no tuvimos oportunidad de pasarla a la Comisión de Hacienda para que fuera la solicitud formal en cuanto a la solicitud de Permuta, sin embargo queremos abundar en lo referente a ^{que} existe un derecho de paso invadido, nos proponen una Permuta de derecho de paso y dentro de esa misma solicitud hacerle hincapié al respetable Ayuntamiento y a la misma Comisión para que cuando lo estudien, pusieran dos recomendaciones que la vez pasada el Municipio había establecido, una de ellas, que indistintamente pudiera aceptarse la Permuta del terreno, ponerle una sanción económica y adicionarle la oportunidad de que a los ejecutores de la construcción del famoso estacionamiento que está atrás, en la Colonia Valle del Campestre, nos diera oportunidad de accesar por los terrenos baldíos y utilizar el mismo terreno baldío para bodega y almacén de materiales y no lastimar a los vecinos, es a manera informativa, ya que nosotros nos dilatamos verificando la capacidad técnica de poder desviar el derecho de paso, ya lo hicimos y ahora lo vamos a turnar a la Comisión de Hacienda para

que lo vean”. A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** preguntó: “¿Hay alguna pregunta respecto a este proyecto?”. A lo que en uso de la palabra el **C. Regidor Luis Felipe Salas Benavides** dijo: “La sanción económica en un momento dado a quien le correspondería, ¿a la misma Comisión de Hacienda?”. A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** respondió: “No, es Desarrollo Urbano”. A lo que en uso de la palabra el **C. Regidor Luis Felipe Salas Benavides** dijo: “Nada más que nos lo pasen a la Comisión de Hacienda en forma oportuna para poderlo ver, ¿o eso se va a autorizar aparte?”. A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** respondió: “Yo creo que lo de la sanción económica independientemente de la Permuta se tiene que hacer, porque los señores cometieron una irregularidad y hay que sancionar, entonces la sanción debe determinarse fluir y creo que pasamos ésto a Desarrollo Urbano en cuanto a lo que se refiere la sanción y la negociación en el momento de hacer la Permuta se establece por este Ayuntamiento en un momento dado para poder ejercer en alguna forma la presión necesaria ante el permutante, para no destruirle su edificio, si estamos de acuerdo en su solicitud de Permuta, siempre y cuando, des este terreno y estas otras condiciones las aceptes”. A lo que en uso de la palabra el **C. Regidor Luis Felipe Salas Benavides** dijo: “Eso se comentó en la Comisión de Hacienda y si ésto venía de esta manera, la resolución va a ser positiva, lo podríamos obviar si ustedes quieren, lo podríamos votar de una vez, porque estamos preparados y podríamos dejarle a la Secretaría que instrumente estas situaciones”. A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** respondió: “Nada más aquí la Secretaría del Ayuntamiento tiene una objeción porque el Congreso del Estado, me pide a mí, copia del Acta de Ayuntamiento en donde se

aprueba la Permuta, acuérdense que no es un Comodato en donde damos el uso y usufructo de una tierra, si no que voy a cambiar, entonces, necesito los datos exactos, las medidas exactas y precisas con las colindancias, debe ser algo muy preciso, la ley establece que tiene que ir, con medidas y colindancias precisas, nada más el obviar toda esta explicación en la Junta de Cabildo en la que ustedes presenten el dictamen y decir, con respecto a aquella solicitud de Permuta que se hizo en tal o cual fecha, están ustedes de acuerdo en las medidas y que se especifiquen las colindancias y ya con eso lo mandamos al Congreso". A lo que en uso de la palabra el **C. Regidor Luis Felipe Salas Benavides** expresó: "Si realmente no le vamos a estorbar a nadie, ni vamos a parar ninguna obra, yo creo que tu sugerencia es muy buena, porque ya hemos visto los efectos que trae cuando por error con ganas de hacer las cosas bien, las hacemos mal, nos metemos en líos posteriores". A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: "Entonces está aprobado en lo técnico y en la próxima junta traemos a consideración de la mesa, las colindancias, con las medidas exactas para que el Congreso lo tenga tal y cual como se requiere.

El punto seis de la Orden del día, es el Informe de Comisiones, ¿hay algún informe de Comisión?". A lo que en uso de la palabra el **C. Síndico Primero Luis Alberto Chapa González** dijo: "En relación al comentario de Luis Felipe en la junta anterior, sobre el estatus que guardan los Comodatos y las solicitudes al respecto, vamos a traer para la siguiente junta una relación de todos los casos que estén de alguna manera detenidos, cuales son las causas y demás, para agilizar su trámite, es importante revisar esa relación, para ver que tenemos detenido y dónde está detenido". A lo que en uso de la palabra la **C.**

Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: “Tomamos en cuenta su recomendación y la Secretaría del Ayuntamiento se avocará a revisar eso, junto con Contraloría y lo que corresponde a Patrimonio y fijaremos los criterios que ya los habíamos tomado, de hecho tuvimos una junta muy interesante precisamente con Desarrollo Urbano y la Dirección Jurídica del Municipio.

Pasamos al **punto siete** de la Orden del día que son Asuntos Generales, se encuentra anotado el Regidor Alfonso Rodríguez Benítez, por lo cual le cedo el uso de la palabra”. Acto seguido, en uso de la palabra el **C. Regidor Alfonso Rodríguez Benítez** expresó: “El viernes pasado, tuvimos una reunión varios miembros de esta mesa y algunos Secretarios una reunión que se había planeado a la 1:00 pm y terminamos a las 4:00 pm, viendo un análisis de los proyectos de un cambio de uso de suelo de un predio de 8 hectáreas que está en el poniente, el inicio de una obra de cooperación en la Calle de **Villa Montaña**, la Permuta ésta que se presentó y el asunto del Templo Mormón, yo creo que fué una reunión muy productiva en la cual se pudieron sacar lineamientos que van a facilitar el análisis a la hora que se presente aquí en Cabildo, creo que ese tipo de reuniones vale la pena seguir las teniendo”. Acto seguido la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: “Nuevamente la Secretaría del Ayuntamiento hace uso de la palabra, para informar a ustedes y solicitar su aprobación sobre un asunto que se nos presenta cada vez más seguido, ustedes saben que con la situación que se presentó recientemente en el Municipio de la tala de unos árboles en un Centro Comercial, hay gente muy preocupada precisamente por el hecho de que ellos tienen terrenos baldíos en este momento o terrenos destinados a casa habitación después los cuales ellos están planeando en este momento forestarlos

para el día de mañana, cuando lleven a cabo sus proyectos de construcción, tener ya sus árboles grandes y frondosos, entonces con el problema que se suscitó y con el conocimiento de la imposición de multas tan altas por talar, sacar o extraer árboles grandes y plantados, la gente a estado acudiendo a nosotros, solicitando algún permiso o información, porque quieren poner árboles, pero no quieren después pagar por sacarlos, existe en el Reglamento de Desarrollo Urbano un artículo en el que se prevee el caso por varias razones y motivos: el que estorbe a un proyecto de una casa habitación o algún otra edificación el poder retirar los árboles que ahí se encuentren, sin embargo también estas personas tienen miedo de que el día de mañana cambie la Ley o cambie el Reglamento y que ellos se vean desprotegidos, entonces en este momento preciso la Sra. Isabel Canavati, está solicitando de este Ayuntamiento que ratifique en un momento dado el Acuerdo que firma el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología en el sentido de que, de sembrar ella 120 fresnos en 5 lotes urbanos en la Colonia Valles del Campestre, el día de mañana pueda ella retirarlos conforme al reglamento actual, lo que prevee el artículo 91 y 92 del Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Municipal; ésta es la solicitud específica de la Señora a ustedes, de que ratifiquen y que tomen el Acuerdo de autorizarle a ella aparte de lo que el Reglamento dice, esta solicitud y este permiso que esta dando en este momento el Secretario de Desarrollo Urbano;

ACUERDO

Si están ustedes de acuerdo con ello, yo les circulé a ustedes copia de la solicitud de la Señora así como de la carta que pretende firmar el Secretario de Desarrollo Urbano, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, para que quede asentado en el Acta. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A continuación en uso de la palabra el **C. Regidor Luis Felipe Salas Benavides** preguntó: “¿Eso de los árboles que talaron en que quedó?”. A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** respondió: “Se presentó la persona, ante las autoridades municipales solicitando se le diera un prórroga hasta el día de ayer, el día de ayer, solicitó una nueva prórroga hasta el día 21, para traer la evidencia probatoria en el sentido de que fué todo un accidente y la Secretaría de Desarrollo Urbano pensó que ya había tenido un tiempo suficiente para recabar sus pruebas y le concedió únicamente hasta el próximo lunes para presentar finalmente sus argumentos y si no para proceder conforme a derecho en este asunto, él alega y le dio a conocer, tanto al Alcalde como al Secretario de Desarrollo Urbano y a su servidora, que fué un error, que él pidió a un contratista que podaran los árboles y que este señor llevó a cabo una tala completa de árboles, alega también en su favor, que si él tiene sembrados en ese Centro Comercial 108 árboles, cómo se vería él beneficiado si el atractivo del lugar erán precisamente los arbolitos, en cuanto a llevar a cabo la acción de noche dice que la llevaron a cabo a esas horas, porque es precisamente a la hora en que el estacionamiento esta vacío, dado que todo el tiempo esta el estacionamiento lleno y como prueba adicional a su favor dice que se salvaron unos árboles que gracias a Dios no fueron mutilados, eso fué gracias a que el hijo de este señor pasó por la Avenida y se dió cuenta del estropicio que estaban haciendo y detuvo a la persona que estaba llevando a cabo esa acción que no había sido solicitada por su papá, yo creo que dentro del derecho de audiencia que se le tiene que dar a un ciudadano, tiene que tomarse en cuenta lo que él dice y si está pidiendo tiempo para probar su dicho y el hecho, pues la Autoridad Municipal está concediéndolo en el término razonable, se le fijó término para el día 14, de hecho él mismo solicitó el tiempo hasta el día 14 de este mes y se

le amplió el término hasta el lunes que entra, así es que ya para entonces sabremos en que acabó esto y si las pruebas son fehacientes. Seguramente la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el Jurídico, tomarán las previsiones necesarias, él está dispuesto a reparar el daño, mediante la donación de 200 árboles, sin embargo no acepta la multa, porque dice que no lo hizo con intención, sin embargo si considera que existe un daño real a la ecología y por lo tanto, como él ha sembrado más de 8,000 árboles en su vida, él está dispuesto a reparar ese daño que se causó involuntario pero que existe, los árboles no puede replantarlo ahí mismo, los tendría que donar, para plantarse precisamente en las colonias marginadas, donde hacen falta muchísimos árboles". A lo que en uso de la palabra el **C. Regidor Luis Felipe Salas Benavides** preguntó: "Porque no los puede poner donde estaban antes". A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** respondió: "Porque él solicitó también a técnicos especialistas el que vinieran a dar un dictamen de los árboles que ahí están y que fueron talados, de cómo podrían crecer nuevamente en la forma conveniente para que se repusieran; y no pueden sembrarse ahí mismo, porque esos mismos árboles ya tiene tan extendidas sus raíces bajo el pavimento etcétera, que sería imposible que se desarrollaran los nuevos árboles con la frondosidad que tenían los anteriores, entonces tendría él que retirar todo el pavimento del estacionamiento y sacar todas las raíces y resembrar árboles nuevos y dos dueños de viveros muy nombrados y reconocidos en nuestro medio aseguran que esos troncos multiformes, pueden retoñar y en breve tiempo guiar árboles nuevos y reponerse el daño ahí mismo, la verdad es que yo no soy experta en eso, no conozco, se nos dice pero nosotros tenemos que creer en alguna forma en la capacidad de las personas que saben que son los viveristas y las gentes que él está trayendo como prueba; fueron 22

árboles los talados y quedaron 5 árboles buenos pegados al Restaurant Garabatos, no se si eso satisface la pregunta”. A lo que en uso de la palabra el **C. Regidor Luis Felipe Salas Benavides** dijo: “Con los datos que nos estás comentando, yo observaría que si los viveristas dicen que ahí mismo pueden volver a crecer y él así lo hace, pues sería la única manera de que pudiera demostrar su buena fé”. A lo que en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** expresó: “Yo creo que es repetir un poco lo que decía la Sra. Tere, en la Ley se establece la posibilidad de establecer una acción penal contra quien hace un daño grave a la fauna y a la flora, en un momento dado poder determinar penalmente que se hizo un daño grave a la flora, en este caso no es fácil, sin embargo existe esa posibilidad de presentar una denuncia etcétera, lo que yo quería mencionar aquí es que, a raíz de los notas que salieron en los medios de comunicación hemos recibido infinidad de llamadas pidiendo permiso para podar árboles y hemos creado una intranquilidad tal vez no muy justificable, pero también es cierto que hubo algo de conciencia con este hecho, no hemos determinado que hacer creo que bien vale el caso de mencionarlo aquí para cuando vayamos a tomar la determinación para que ustedes lo sepan, también hemos recibido comentarios de Asociaciones y de personas que están involucradas en materia de Ecología haciendo recomendaciones de cómo legislar esta materia, porque no hay puntos específicos al respecto, hemos tenido como la solicitud que se mencionaba de la Sra. Canavati, otras de gentes que dice, quiero sembrar 200 árboles, pero si luego quiero hacer una casa para mis hijos no la puedo hacer, mejor no siembro, y no es posible que dejen terrenos baldíos que podrían ser muy bonitos si pudiesen sembrar árboles que a la mejor se 200 que siembre después quiten 50, pero ya crecieron 150 y es un problema muy difícil de manejar, no legislado y es de las cosas que estamos viendo en este

momento”. Acto seguido en uso de la palabra la **C. Regidora María Cristina González Ramírez** expresó: “Aquí en el Casco de San Pedro se dá también que, por ejemplo en mi casa, está el árbol reventando la banqueta, invadiendo el drenaje, yo avisé aquí y fueron, pero no nos decidieron nada y el árbol está ahí dañándonos todo ¿que hacemos?”. A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** respondió: “Yo creo que es muy importante tomar medidas al respecto, como dice el señor Alcalde y definitivamente reglamentarlo através de aquí del Ayuntamiento, yo creo que es lo siguiente que tenemos que hacer; en el uso de la palabra, todavía la Secretaría del Ayuntamiento, me permito informar y recordarles la invitación al Foro, es un evento muy importante que vamos a llevar a cabo el día 21, para consultar públicamente el Reglamento para el expendio de bebidas alcohólicas y los horarios que se van a establecer en nuestro municipio, la idea es homologarlos, esta consulta ciudadana se va a llevar a cabo en el Auditorio San Pedro através de ponencias, es abierto a todo el público, ya se hizo la invitación, ya salió la Convocatoria es el día 21 a la 6 de la tarde en el Auditorio San Pedro, los comentarios lógicamente de ustedes todos son bienvenidos directamente a la Secretaría del Ayuntamiento o si quieren platicarlo personalmente con le Lic. José Dávalos del Jurídico de aquí del Municipio, pero a mi me gustaría muchísimo la presencia de ustedes en este evento que es bien importante; ahora también, quería preguntarles a ustedes, si están de acuerdo precisamente para aprobar ese reglamento una vez que nosotros hayamos cernido lo que hubo en el foro y ya cumplidos todos los requisitos el que las juntas del mes de marzo las lleváramos a cabo la primera junta Ordinaria el día 7 de marzo, exclusivamente para ver el Reglamento sin prisas y la siguiente junta la lleváramos a cabo el día 14 a las 6:00 pm,

ACUERDO

¿Están de acuerdo con esas fechas, el día 7 a las 6:00 pm y el día 14 la otra junta ordinaria para lo que resulte?, la primera básicamente para el reglamento y distintas cosas que haya pendientes, para que salga rápido y la siguiente junta para el día 14 a las 6:00 pm, pues si están ustedes de acuerdo con esas fechas, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido, en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** expresó: “Recordarles que tenemos la invitación del IFE, les pasaremos la fecha para conocer las instalaciones y también platiqué con el Sr. Ramiro García Ayala, para ir a visitar las instalaciones del SIMEPRODE, creo que es importante que las conozcamos, somos el único lugar de México donde hay unas instalaciones como éstas de confinamiento de basura, después les informamos las fechas en que podamos coordinar esto” A continuación, en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Habiendo agotado los puntos de la Orden del día aprobados para esta Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 15 de febrero de mil novecientos noventa y seis, y siendo las 20:05 horas, me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias.

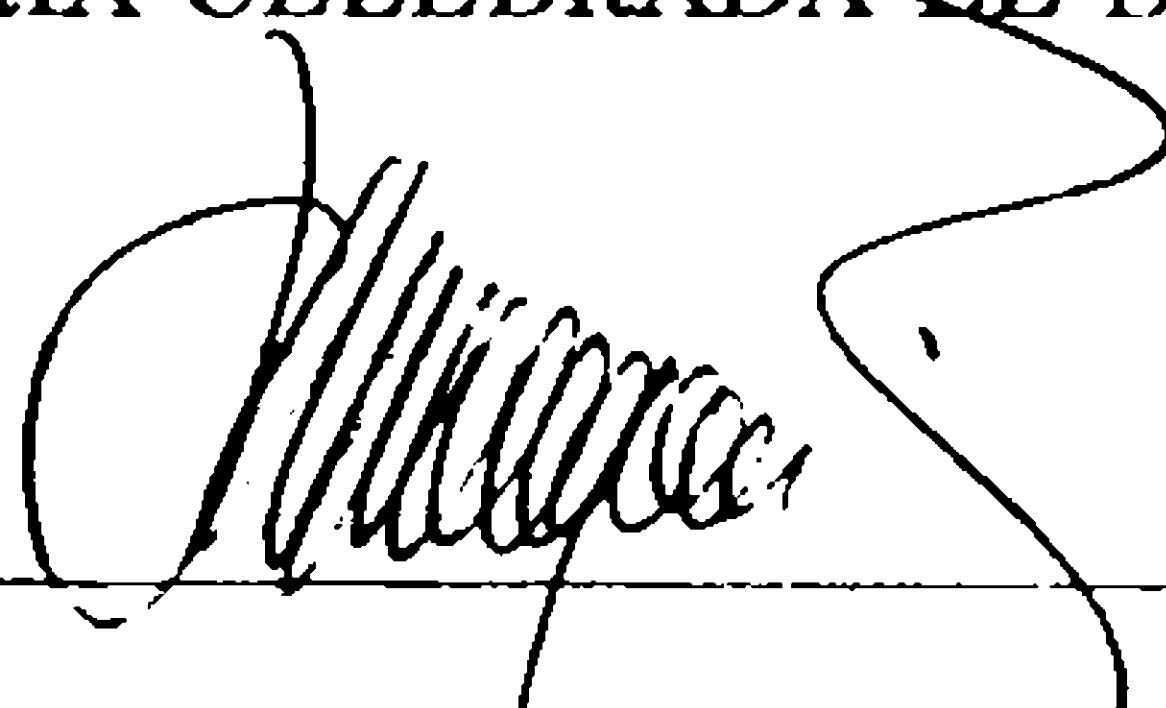
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1996.


PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Fernando Margáin Berlanga.

SINDICOS

Ing. Luis Alberto Chapa.





CONTINUACION DE FIRMAS

Lic. Alfredo Garza Reyna.

Alfredo Garza Reyna

REGIDORES

Lic. José Luis Coindreau García.

José Luis Coindreau García

CP. Carlos Zambrano Plant.

AUSENTE CON AVISO

Miguel Angel Ramos Flores.

Miguel Ramos Flores

Beatriz Garza Hinojosa de González.

Beatriz Garza Hinojosa de González

María Cristina González Ramírez.

María Cristina González Ramírez

C.P. Luis Felipe Salas Benavides.

Luis Felipe Salas Benavides

Norma Nasta de Toussaint.

Norma Nasta de Toussaint

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez.

Alfonso Rodríguez Benítez

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas.

Jesús Rodríguez Cuevas

Ivonne Salazar de Serna.

Ivonne Salazar de Serna

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano..

Juan Manuel Cantú Lozano

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Lic. María Teresa García de Madero.

María Teresa García de Madero

CONTINUACION DE FIRMAS

SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.

C.P. Leopoldo Isla Santos.

